



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1924-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 13/07/2018

Señor (es) :ALTO ALEBU Y CIA LTDA.

Dirección : AV. LARRAIN 5862 LOCAL B-1008 MALL PLAZA Rut : 76.366.944-0

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208011001

Cargo Prog : 8003047 ENCUENTROS COMUNALES CON ENCARG. SALUD Y A

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 12/07/2018 -- Fecha de despacho : 13/07/2018

N° Pedido 943 N° Solicitud 89 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. XIMENA VIVANCO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 262

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSIDERA 65 PERSONAS ACTIVIDAD A REALIZAR EN C. MERCEDES MARIN DEL SOLAR SEGUN COTIZACION N P0711	210.294,00	210.294
V°B° Dirección		NETO	210.294
Observación: FAEP 2017 #SERVICIO COFFE / PEDIDO943 OC1924		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	210.294
		I.V.A	39.956
		TOTAL	250.250



[Signature]

Jefe de Adquisiciones

[Signature]

Director de Administración y Finanzas

[Signature]

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1